

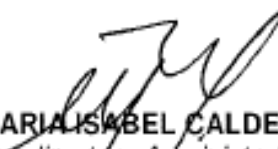


**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por la señorita, **ANA ISABEL VELASCO DIAZ DEL CASTILLO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.061.752.849 expedida en Popayán (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC para coadyuvar en: liquidación de la tasa retributiva de enero a diciembre 2022; atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales de la TR; evaluación técnica de solicitudes de Permisos de Vertimientos PV; y el monitoreo y evaluación de corrientes hídricas superficiales priorizadas en campañas de monitoreo en el Departamento del Cauca.

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de febrero de 2023.


MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Iñanatan Tafur Gomez. 